



GOBIERNO  
DE SONORA

INSTITUTO SONORENSE DE  
EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

**DIRECCION GENERAL**

Oficio N° DG/183/2024.

Hermosillo, Sonora; 11 de abril del 2024.

**ASUNTO: ENVIO PRIMER INFORME TRIMESTRAL 2024.**

**C.P. José René Estrada Félix**  
Director General de Planeación y Evaluación  
Presente. -

En atención a oficio No. DGPYE 178/2024 de fecha 14 de marzo de 2024, envío a usted la documentación correspondiente al **I Trimestre 2024** perteneciente a este Instituto.

Esta información se envía mediante correo electrónico a la dirección: [organismos@egresos.sonora.gob.mx](mailto:organismos@egresos.sonora.gob.mx), de acuerdo a las indicaciones recibidas.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier comentario al respecto.

**Atentamente**

**Ma. Engracia Carrasco Valenzuela**  
Directora General



Instituto  
Sonorense de  
Educación para los Adultos  
**DIRECCIÓN GENERAL**

C.c.p. Damián Armando Benítez Alcantar. Director de Administración y Finanzas ISEA.  
C.c.p. Guadalupe Sandoval Camacho, Directora de Planeación y Evaluación ISEA.  
C.c.p. Francisca Rocío Munguía Montes, Jefa del Departamento De Recursos Financieros.  
C.c.p. Expediente.  
MECV/DABA/FRMM/le.

# INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

## Notas a los Estados Financieros

Al 31 de marzo del 2024

---

### NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

#### 1) Autorización e Historia

El Instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA), es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora con personalidad jurídica y patrimonio propio. Originalmente su denominación social era Instituto Sonorense de Educación para Adultos (ISEA), publicado en el Boletín Oficial del Estado, número 25, el 25 de Septiembre del 2000.

El 24 de julio del 2003, el H. Congreso del Estado de Sonora aprueba el cambio de identidad de Instituto Sonorense de Educación para Adultos a Instituto Sonorense de Educación para los Adultos ISEA, publicado en el Boletín Oficial del Estado decreto número 7 que reforma y adiciona el artículo primero que crea al ISEA.

#### 2) Panorama Económico y Financiero

Se crea como un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica, autonomía de gestión y patrimonio propio.

El ISEA es un ente no lucrativo, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, no del impuesto empresarial a tasa única, teniendo como obligación retener y enterar el impuesto sobre la renta retenido a los trabajadores, profesionistas y arrendadores personas físicas, así como de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales.

#### 3) Organización y Objeto Social

El Objetivo fundamental del ISEA, es prestar los servicios de educación básica y media superior en el Estado de Sonora, la cual comprende la alfabetización, la educación primaria, la secundaria y la preparatoria, así como la formación para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población y se apoya en la solidaridad social.

La Educación para Adultos como parte del Sistema Educativo Nacional deberá cumplir con los planes y programas de estudio que rigen a esta modalidad educativa, no escolarizada y consiguientemente observar la normatividad establecida por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y la Secretaría de Educación Pública, así como lo establecido en el Programa para la Atención del Sistema de Preparatoria Abierta en el Estado de Sonora.

La administración del Instituto estará a cargo de:

- . Una Junta Directiva
- . Un Director General

La junta Directiva será el órgano supremo del Instituto y estará integrada de la siguiente manera:

- Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora, que serán el Secretario de Educación y Cultura quien fungirá como presidente de la Junta Directiva, el Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía.
- Un representante del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- Un representante de la Secretaría de Educación Pública del Estado
- El presidente del patronato
- Y la invitación al Titular del Ejecutivo Estatal, un presidente municipal y tres miembros del sector productivo social.

#### 4) Bases de preparacion para los Estados Financieros

a) Los estados financieros adjuntos del instituto Sonorense de Educación para los Adultos (ISEA) se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de organismo publico descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Publica (UCG) de la Secretaria de Hacienda y y Credito Publico (SHCP).

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "Base Acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, a lo devengado independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Las Normas de Información Financiera emitidas por el consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero del 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcacion Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Publica Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales entre los cuales se encuentra el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emision de la información financiera de los entes públicos. Con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene como objeto la emision de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicaran para la generacion de informacion financiera y presupuestal que emitiran los entes publicos.

Del 2009 a la fecha, el CONAC ha emitido diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

c) Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios en que tendria aplicación el conjunto de normas aplicables, el 15 de Diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretacion sobre sus obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG en el cual interpreto que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados basicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizaday de acuerdo con las respectivas matrices de conversion con las características en los Articulos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programatica sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

I. Marco Conceptual

II. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

III. Clasificador por Objeto del Gasto

IV. Clasificador por Tipo de Gasto

V. Clasificador por Rubro de Ingresos

VI. Catálogo de Cuentas de Contabilidad

- VII. Momentos Contables de los Egresos
- VIII. Momentos Contables de los Ingresos
- IX. Manual de Contabilidad Gubernamental

Las Normas Contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en éste caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el secretario técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tendrían la posibilidad de realizar sus registros contables conforme a dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estarían en cumplimiento.

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Con fecha 16 de mayo de 2013 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con fundamento en el artículo 9, fracciones XII y XIII, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en su Segunda Reunión de 2013, celebrada el 3 de mayo de 2013, acuerdo determinar los plazos para que la Federación, las entidades y los municipios:

	La Federación, las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos, a más tardar:	Los Municipios y sus entes públicos a más tardar:
Integración Automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.	31 de Diciembre de 2014	31 de Diciembre de 2015
Generación en tiempo real de los Estados Financieros	30 de Junio de 2014	30 de Junio de 2015
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	Para la correspondiente a 2014	Para la correspondiente a 2015

d) La supletoriedad del MCCG y la normatividad que de esta se derive, será:

La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitida por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee).

Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y el Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Los entes públicos deberán informar, antes de su aplicación, al secretario técnico del CONAC, a efecto de que se analice, se proponga y, en su oportunidad, se emita la normatividad correspondiente.

## 5) Políticas Contables Significativas

Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se

resumen como sigue:

**a) Costo Histórico.**

Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos del Boletín B-10 del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una institución con fines no lucrativos y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

**b) Base de Registro**

Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los Ingresos, emitidos por la CONAC el 9 de diciembre del 2009, cuya última reforma se publicó en el DOF el 9 de Agosto de 2023.

**c) Legalidad.-**

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

**d) Control Presupuestal.-**

El registro presupuestal de los ingresos y egresos de la entidad y su vinculación con el avance financiero de los proyectos programados, se manejan en paralelo mediante controles adicionales al sistema contable, y en cuentas de orden se registra en su contabilidad, teniendo un control de presupuesto ejercido y del pendiente por ejercer en el control adicional al contable.

Las operaciones derivadas de los ingresos son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuarán en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar: en lo relativo a ingresos estimado, modificación, devengado y recaudado.

Las operaciones derivadas de los egresos son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental es el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). El registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos se efectuará en las cuentas contables que, para tal efecto, establezca el Consejo, las cuales deberán reflejar: en lo relativo al aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables de los gastos, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.

**e) Beneficio a los Empleados.**

La entidad no reconoce en sus estados financieros la determinación, ni provisión de "Beneficio a los empleados", (prima de antigüedad e Indemnización).

**f) Provisiones.**

No cuenta con provisiones.

**g) Reservas.**

No existen reservas de ningún tipo.

**h) Cambios en Políticas Contables.**

No se efectuarán cambios en la información financiera

**6) Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

El Instituto, no realiza operaciones en moneda extranjera.

**7) Reporte Analítico del Activo**

El método de depreciación utilizado es aplicar al costo de adquisición los porcentajes de depreciación de acuerdo con la "GUIA DE VIDA UTIL ESTIMADA Y PORCENTAJES DE DEPRECIACION" publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de agosto de 2012 dentro de los Parámetros de Estimación de Vida Útil. Lo anterior en cumplimiento y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los porcentajes de depreciación son los que se enlistan a continuación y el criterio de aplicación es iniciar la depreciación del bien en el mes inmediato posterior al de la adquisición.

	Tasa %
Mobiliario y Equipo	10
Equipo de Computo	33.3
Equipo de Transporte	20

**8) Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

El Instituto no cuenta con Fideicomisos

**9) Reporte de la Recaudación**

La recaudación de los ingresos del Instituto al 31 de marzo, fue de \$ 3,874,179.34 por concepto de Venta de Bienes y Servicios por cobro de derecho a examen, duplicado de credenciales y otros ingresos.

Las aportaciones por recursos federalizados del FAETA ramo 33, son de \$ 30,339,405.00

En Convenios Ramo 11, no se ha recibido recursos al cierre del trimestre

En cuanto a los Recursos Estatales recibimos \$ 3,319,446.00

**10) Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

El Instituto no tiene deudas importantes que destacar, por lo que no se puede informar los indicadores de la deuda respecto del PIB, de igual manera no es posible agruparlo por instrumentos financieros.

**11) Calificaciones otorgadas**

No se han realizado transacciones a las cuales se les haya otorgado una calificación crediticia

**12) Procesos de Mejora**

El Instituto se encuentra en constante proceso de mejora, atendiendo en tiempo y forma las actualizaciones realizadas por el CONAC.

### 13) Información por segmentos

Las actividades del Instituto se dividen en dos segmentos:

#### Educación Básica

Presupuesto de Egresos Aprobado Anual	\$	156,400,023.00
Presupuesto de Egresos Modificado Anual	\$	147,709,409.00
Ingresos Devengados al 31 de de marzo del 2024	\$	33,658,851.00
Egresos Devengados al 31 de de marzo del 2024	\$	21,640,124.00
Egresos Pagados al 31 de de marzo del 2024	\$	19,037,938.00

#### Preparatoria Abierta

Presupuesto de Egresos Aprobado Anual	\$	12,819,401.00
Presupuesto de Egresos Modificado Anual	\$	12,819,401.00
Ingresos Devengados al 31 de marzo del 2024	\$	3,874,179.34
Egresos Devengados al 31 de de marzo del 2024	\$	2,166,337.94
Egresos Pagados al 31 de de marzo del 2024	\$	2,051,140.17

### 14) Eventos Posteriores al Cierre

Al 31 de marzo del 2024, no se realizó ningún registro posterior al cierre.

### 15) Partes relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

### 16) Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La Información Contable cuenta con las firmas en cada página de la misma e incluye al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

## NOTAS DE DESGLOSE

### l) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Ingresos de Gestión

Impuestos

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

#### Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

#### Contribuciones de Mejoras

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

#### Derechos

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

#### Productos de Tipo Corriente

Al 31 de marzo del presente ejercicio, la cuenta productiva de los recursos del FAETA Ramo 33, genero intereses por la cantidad de \$219,059.83

De la cuenta productiva de los recursos de CONVENIOS Ramo 11, se han generado intereses por \$4,100.00, los cuales al cierre del ejercicio se encuentran en la citada cuenta bancaria.

#### Aprovechamiento de Tipo Corriente

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

#### Ingresos por Venta de Bienes y Servicios

Los ingresos por este concepto se derivan de la recaudación por cobros de derecho de examen, expedición de credenciales, etc. La cantidad recaudada al 31 demarzo del presente ejercicio es de \$3,874,179.34 y durante el mismo periodo el año pasado se recaudaron \$3,581,774.00

#### Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Participaciones y Aportaciones

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 respectivamente, la cantidad recaudada se compone como sigue:

INGRESOS	2024	2023
<b>Aportaciones</b>	<b>\$ 30,339,405.00</b>	<b>\$ 24,885,169.00</b>
Faeta Ramo 33	\$ 30,339,405.00	\$ 24,885,169.00
<b>Convenios Ramo 11</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>
Atención a la Demanda	\$ -	\$ -
Acreditación	\$ -	\$ -
Plazas Comunitarias	\$ -	\$ -
Formacion	\$ -	\$ -
<b>Total</b>	<b>\$ 30,339,405.00</b>	<b>\$ 24,885,169.00</b>

#### FAETA Ramo 33

Los ingresos recaudados por este concepto corresponden a los recursos recibidos vía FAETA RAMO 33, para la operación de los servicios de Alfabetización y Educación Básica en el Estado de Sonora.

#### Convenios Ramo 11

Durante el pimer trimestre se realizo la reduccion presupuestal por \$8,690,614 .00 para homologar el presupuesto de egresos aprobado en nuestra cabeza de sector con el del INEA, autorizada por nuestra H. Junta Directiva.



**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 respectivamente, la cantidad recaudada se compone como sigue:

INGRESOS	2023	2022
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Publico	\$ 3,319,446.00	\$ 15,028,836.00
Transferencias Estatales	\$ 3,319,446.00	\$ 15,028,836.00

**Otros Ingresos y Beneficios****Ingresos Financieros**

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

**Incremento por Variación de Inventarios**

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

**Disminución del Exceso de Estimaciones por Perdida o Deterioro u Obsolescencia**

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

**Disminución del Exceso de Provisiones**

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

**Otros Ingresos y Beneficios Varios**

Este Instituto no recauda ingresos por este concepto.

**GASTOS Y OTRAS PERDIDAS****GASTOS DE FUNCIONAMIENTO****Servicios Personales**

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 respectivamente, los gastos devengados por este concepto son los siguientes:

Servicios Personales	2024	2023
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	\$ 6,987,969.65	\$ 1,020,855.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$ 1,709,132.47	\$ 1,427,681.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	\$ 808,056.98	\$ 581,480.00
Seguridad Social	\$ 1,132,844.95	\$ 30,042.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$ 4,553,133.20	\$ 114,120.00
Total	\$ 15,191,137.25	\$ 3,174,178.00

**Materiales y Suministros**

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 respectivamente, los gastos devengados por este concepto son los siguientes:

Materiales y Suministros	2023	2022
Materiales de Administración, Emisión de Documentos	\$ 98,560.00	\$ 3,258.00
Alimentos y Utensilios	\$ 6,055.35	\$ 414.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$ -	\$ -
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$ 176,689.89	\$ 8,162.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$ -	\$ -
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos	\$ -	\$ -

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	9,804	\$	3,248.00
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>291,109.70</b>	<b>\$</b> <b>15,082.00</b>

### Servicios Generales

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 respectivamente, los gastos devengados por este concepto son los siguientes:

Servicios Generales	2023	2022
Servicios Básicos	\$ 298,912.08	\$ 30,608.00
Servicios de Arrendamiento	\$ 1,791,563.04	\$ -
Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos	\$ 268,687.86	\$ 164,822.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	\$ 73,292.95	\$ 42,716.00
Servicios de Instalación, Reparación y Mantenimiento	\$ 98,561.86	\$ 862.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	\$ 4,878.80	\$ -
Servicio de Traslado y Viáticos	\$ 205,412.74	\$ 700.00
Servicios Oficiales	\$ 13,704.33	\$ 18,300.00
Otros Servicios Generales	\$ 276,601.00	\$ 11,573,404.00
<b>Total</b>	<b>\$</b> <b>3,031,614.66</b>	<b>\$</b> <b>11,831,412.00</b>

### TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

#### Transferencias al Resto del Sector Público

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

#### Subsidios y Subvenciones

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

#### Ayudas Sociales

Al 31 de marzo del 2024 se ejercieron por este concepto \$5,292,600.00  
y al 31 de marzo del 2023 se ejercieron por este concepto \$ 2,830,295.00

#### Pensiones y Jubilaciones

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

#### Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

#### Transferencias a la Seguridad Social

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

#### Donativos

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

#### Transferencias al Exterior

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

### PARTICIPACIONES Y APORTACIONES

#### Participaciones

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**Aportaciones**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**Convenios**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA****Intereses de la Deuda Publica**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**Comisiones de la Deuda Publica**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**Gastos de la Deuda Publica**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**Costo por Coberturas**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**Apoyos Financieros**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS****Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones**

Al 31 de marzo del 2024 y 2023 respectivamente, los registros son los siguientes:

<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, etc.</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depreciación de Bienes Muebles	\$ 298,061.00	\$ 218,791.20
<b>Total</b>	<b>\$ 218,791.00</b>	<b>\$ 149,836.00</b>

**Provisiones**

Este Instituto no tiene provisiones

**Disminución de Inventarios**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**Aumento por Insuficiencia de Provisiones**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**Otros Gastos**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**INVERSION PUBLICA**

**Inversión Publica no Capitalizable**

Este instituto no ejerce gastos por este concepto.

**II) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA****ACTIVO****ACTIVO CIRCULANTE****Efectivo y Equivalentes**

Al 31 de marzo del 2024y al 31 de marzo del 2023 respectivamente , el efectivo y equivalentes esta integrado de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
<b>EFFECTIVO</b>	\$ 13,000.00	\$ -
Fondo Fijo de Caja Ramo 33	\$ 10,000.00	\$ -
Fondo Fijo de Caja Ingresos Propios	\$ 3,000.00	\$ -
<b>BANCOS</b>	\$ 18,845,815.16	\$ 16,088,010.00
BBVA Bancomer 0161336150 (Cuenta Puente)	\$ 9,606.69	\$ 9,445.00
HSBC 4018540591 (Cuenta Puente)	\$ 773,622.54	\$ 44,807.00
HSBC 4018541094 Otros Ingresos	\$ 565,689.60	\$ 909,551.00
Santander 92-000149265 Ingresos Propios	\$ 522,543.22	\$ 1,454,112.00
Santander 18-00008682 Recursos Estatales	\$ 1,887,967.82	\$ 4,723,054.00
Santander 18-000119527 Ingresos Propios	\$ 1,662,828.69	\$ 3,546,257.00
Santander 18-00025120-5 Convenios 2023	\$ -	\$ -
Santander 18-0002471-0 Faeta Ramo 33 2023	\$ 181,405.72	\$ -
Santander 18-000283557 Convenios 2024	\$ -	\$ -
Santander 18-000283588 Faeta Ramo 33 2024	\$ 13,242,150.88	\$ -
<b>Total</b>	\$ 18,845,815.16	\$ 16,088,010.00

**Derechos a Recibir Efectivos y Equivalentes**

La integración de este rubro al 31 de marzo del 2024 y 31 de marzo del 2023 respectivamente, se presenta a continuación:

CONCEPTO	2024	2023
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2,082,197.00	\$ 2,018,571.00
<b>Total</b>	\$ 2,082,197.00	\$ 2,018,571.00

**Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Inventarios**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Almacenes**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Estimación por Perdidas o Deterioro de Activos Circulantes**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Otros Activos Circulantes**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**ACTIVO NO CIRCULANTE**

**Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Bienes Muebles**

Durante el presente trimestre no se han realizado movimientos de bajas o altas de bienes muebles de este Instituto.

Los Bienes Muebles de este Instituto se encuentran agrupados en los siguientes rubros al 31 de marzo del 2024

CONCEPTO	2023
Muebles de Oficina y Estantería	\$2,012,603.82
Equipo de Computo	\$3,272,849.67
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$440,974.46
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$768,073.69
Equipo de Transporte	\$7,869,712.55
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,582,319.77
<b>Total</b>	<b>\$17,961,434.00</b>

**Activos Intangibles**

No existen activos Intangibles en este Instituto.

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

La depreciación se aplica al valor de adquisición y a la fecha que fue adquirido el bien. Se lleva a cabo de acuerdo a los parámetros de vida útil y los porcentajes de depreciación que marca el CONAC.

CONCEPTO	VIDA UTIL	TASA %
Muebles de Oficina y Estantería	10	10
Equipo de Computo	3	33.33
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	10	10
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	3	33.33
Equipo de Transporte	5	20
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	10	10

CONCEPTO	Al 31 de Diciembre del 2023
Muebles de Oficina y Estantería	\$ 2,000,554.00

Equipo de Computo	\$	3,679,817.19
Otros Mobiliarios y Equipo de Administración	\$	144,110.50
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$	377,104.77
Equipo de Transporte	\$	4,779,715.53
Maquinaria, otros Equipos y Herramientas	\$	1,321,748.66
<b>Total</b>	<b>\$</b>	<b>12,303,050.65</b>

Con referencia al estado actual que refleja el Activo No Circulante del Instituto los bienes en general se encuentran en buen estado y en condiciones necesarias para cumplir con su proposito.

**Activos Diferidos**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Estimación por Perdidas o Deterioro de Activos no Circulantes**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Otros Activos no Circulantes**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**PASIVO**

**PASIVO CIRCULANTE**

**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de marzo del 2023 respectivamente, se encuentran integradas de la siguiente manera:

CONCEPTO	2024	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (1)	\$ 751,434.08	\$ 1,648,835.00
Proveedores	\$ 93,319.91	\$ 363,192.00
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo (2)	\$ 1,879,628.64	\$ 2,273,321.00
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo (3)	\$ 563,376.00	\$ 3,584,734.00
<b>Total</b>	<b>\$ 3,287,758.63</b>	<b>\$ 5,254,947.00</b>

**Documentos por Pagar a Corto Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Porción a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Títulos y Valores a Corto Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Pasivos Diferidos a Corto Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Provisiones a Corto Plazo**

No hay provisiones

**Otros Pasivos a Corto Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**PASIVO NO CIRCULANTE****Cuentas por Pagar a Largo Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Documentos por Pagar a Largo Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Deuda Publica a Largo Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Pasivos Diferidos a Largo Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Provisiones a Largo Plazo**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO****HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO****Aportaciones**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Donaciones de Capital**

El saldo de esta cuenta al 31 de marzo del 2024, corresponde al total de los bienes donados al Instituto durante los siguientes ejercicios:

<b>EJERCICIO</b>	<b>2023</b>
Ejercicio 2015	\$ 1,437,806.00
Ejercicio 2016	\$ 997,691.00
Ejercicio 2017	\$ 158,674.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2,594,171.00</b>

**Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio**

Durante el ejercicio 2020 se realizo baja de 45 bienes muebles, movimiento que genero un importe de \$3,900.00 en esta cuenta.

**HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO****Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)**

El Resultado del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2023, esta compuesto de la forma siguiente:

<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>2023</b>
FAETA Ramo 33	\$ 7,806,299.00
Convenios Ramo 11	\$ -
Recursos Estatales	\$ 2,234,039.00
Ingresos Propios	\$ 562,138.00
Productos	\$ 722,506.00
Depreciación Acumulada del Ejercicio	\$ 218,791.00
Adquisición de Bienes Muebles	\$ 5,964,280.00
<b>Total</b>	<b>\$ 17,070,471.00</b>

**Resultado de Ejercicios Anteriores**

El saldo de esta cuenta al 31 de Diciembre del 2023, esta integrada de la siguiente manera:

<b>EJERCICIO</b>	<b>2023</b>
Ejercicio 2010 y anteriores	\$ 407,748.00
Ejercicio 2011	\$ 227,683.00
Ejercicio 2012	\$ 399,777.00
Ejercicio 2013	\$ 462,388.00
Ejercicio 2014	\$ 2,028,612.00
Ejercicio 2015	\$ 612,330.00
Ejercicio 2016	-\$ 85,425.00
Ejercicio 2017	-\$ 929,686.00
Ejercicio 2018	-\$ 444,608.00
Ejercicio 2019	-\$ 413,800.00
Ejercicio 2020	-\$ 646,761.00
Ejercicio 2021	-\$ 185,771.00
Ejercicio 2022	-\$ 108,084.00
Ejercicio 2023	\$ 5,745,291.00
<b>Total</b>	<b>\$ 7,069,694.00</b>

Es importante mencionar que en el mes de Enero del presente ejercicio, se efectuó el reintegro a la TESOFE de los recursos NO devengados al cierre del Ejercicio fiscal 202, de la fuente de financiamiento FAETA en los rubros de servicios personales \$3,838,621.00 y en el de materiales y servicios \$3,959,838.00; lo anterior, debido a que no fueron ejercidos en su totalidad las compras y servicios previstos para ese ejercicio.

Tambien se reintegraron intereses bancarios generados por las cuentas productivas por la cantidad de FAETA 713,494 Y DEL RAMO 11 POR 17,053.00

Por el motivo expuesto anteriormente, también fueron reintegrados a la Tesorería del Gobierno del Estado la cantidad de \$2'234,038.00 del Subsidio Estatal.

Así mismo de Ingresos Propios fueron reintegrados \$562,137.99

Afectando la cuenta de Resultado de Ejercicios Anteriores 2021 por la totalidad de \$11,325,182.62

**Revaluos**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Reservas**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.

**Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores**

Este Instituto no lleva registros contables en esta cuenta.



### III) ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA

#### Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido

CONCEPTO	2024	2023
Patrimonio Neto		
Aportaciones	\$ -	\$ -
Donaciones de Capital	\$ 2,594,171.00	\$ 2,594,171.00
Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	-\$ 3,900.00	-\$ 3,900.00
<b>Total</b>	<b>\$ 2,590,271.00</b>	<b>\$ 2,590,271.00</b>

#### Hacienda Publica/Patrimonio Generado

CONCEPTO	2024	2023
Patrimonio Neto		
Resultado del Ejercicio	13,651,667.00	17,070,474.09
<b>Total</b>	<b>\$ 13,651,667.00</b>	<b>\$ 17,070,474.09</b>

### IV) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

#### SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Análisis de las cifras del Ejercicio 2024 y del Ejercicio 2023 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al inicio del ejercicio del Flujo de Efectivo, respecto a la composición del rubro de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	2023	2022
<b>BANCOS</b>	<b>\$ 16,088,010.00</b>	<b>\$ 18,804,722.00</b>
BBVA Bancomer 0161336150 (Cuenta Puente)	\$ 9,606.69	
HSBC 4018540591 (Cuenta Puente)	\$ 773,622.54	\$ 9,455.00
HSBC 4018541094 Otros Ingresos	\$ 565,689.60	\$ 44,066.00
Santander 92-000149265 Ingresos Propios	\$ 522,543.22	\$ 913,585.00
Santander 18-00008682 Recursos Estatales	\$ 1,887,967.82	\$ 184,381.00
Santander 18-000119527 Ingresos Propios	\$ 1,662,828.69	\$ 4,571,930.00
Santander 18-00025120-5 Convenios 2023	\$ -	\$ 2,740,822.00
Santander 18-0002471-0 Faeta Ramo 33 2023	181,405.72	\$ -
Santander 18-000283557 Convenios 2024	\$ -	\$ 839.00
Santander 18-000283588 Faeta Ramo 33 2024	\$ 13,242,150.88	\$ 10,339,644.00

Detalles de las adquisiciones de las Actividades de Inversion efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Adquisiciones de Actividades de Inversion efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
Bienes Muebles		
Muebles de Oficina y Estantería	\$ -	
Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	\$ -	
Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ -	
Camaras Fotograficas y de Video	\$ -	
Automoviles y Camiones	\$ -	
Sistemas de Aire Acondicionado, calefaccion y refrigeracion	\$ -	\$ 84,216.00
Equipo de generaci3n electrica, aparatosy accesorios electricos	\$ -	\$ 6,211.00
<b>Total</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 90,427.00</b>

Conciliaci3n de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operaci3n y los saldos del Resultado

del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCEPTO	2023	2022
Resultado del Ejercicio Ahorro/Desahorro	13,651,667.00	-
Movimientos de Partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	\$ 298,061.00	\$ 149,836.00
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producidos por revaluaciones		
Otros Gastos		\$ 110,633.00
Incremento en cuentas por cobrar	-\$ 1,506,068.00	\$ 6,206.00
Disminución en cuentas por pagar	-\$ 4,582,322.00	\$ 5,580.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 7,861,338.00	\$ 7,214,842.00

## NOTAS DE MEMORIA

### Cuentas de Orden Contables

Al 31 de Diciembre de 2023 y del 2022 respectivamente , se presentan de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
<b>JUICIOS</b>		
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	\$ 57,992,989.62	\$ 57,686,569.00
Resolución de Demandas en Proceso Judicial	-\$ 57,992,989.62	-\$ 57,686,569.00

CONCEPTO	2023	2022
<b>Bienes en Concesión o en Comodato</b>		
Bienes Bajo Contrato en Comodato	\$ 28,423,234.35	\$ 28,248,459.00
Contrato de Comodato por Bienes	-\$ 28,423,234.35	\$ 28,248,459.00

### Cuentas de Orden Presupuestarias

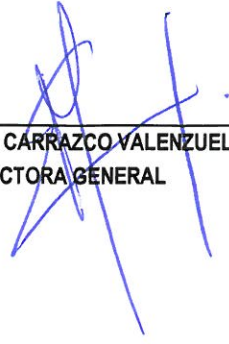
Al 31 de marzo del 2024 y 2023 respectivamente, se presentan de la siguiente manera:

CONCEPTO	2023	2022
<b>Cuentas de Ingresos</b>		
Ley de Ingresos Estimada	\$ 169,219,424.00	\$ 156,602,970.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 122,995,779.62	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-\$ 8,467,454.21	\$ 2,656,583.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 37,756,190.17	\$ 159,120,117.00
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 37,756,190.17	\$ 159,120,117.00
<b>Cuentas de Egresos</b>		
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 169,219,424.00	\$ 156,602,970.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 62,029,815.63	
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 8,690,614.00	\$ 2,656,583.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 98,498,994.37	\$ -
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 23,806,461.61	\$ 147,795,135.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 23,806,461.61	\$ 147,795,135.00
Presupuesto de Egresos Pagado	21,089,077.87	\$ 143,760,475.00



---

LIC. DAMIAN ARMANDO BENITEZ ALCANTAR  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



---

MA. ENGRACIA CARRAZCO VALENZUELA  
DIRECTORA GENERAL